



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO


- Que** el Gobierno Nacional se comprometió a través de una Acta de Trabajo, suscrita el 16 de julio del 2002, con la provincia del Cañar, a solucionar las demandas provinciales exigidas mediante el paro de actividades;
- Que** han transcurrido tres meses desde la suscripción de este compromiso y que, pese a los continuos reclamos de los gobiernos seccionales, el Gobierno no ha atendido dichos requerimientos;
- Que** es deber del Gobierno Nacional, respetar los compromisos y solucionar los problemas sociales de todas las provincias del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

Exhortar al señor Presidente Constitucional de la República, a fin de que en forma urgente y prioritaria disponga a los distintos Ministerios y Organismos del Estado involucrados en el Acta, den cumplimiento a los compromisos a que se han obligado con la provincia del Cañar y evitar nuevas paralizaciones en perjuicio de la paz y tranquilidad ciudadana.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de octubre del año dos mil dos.


JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL